

MAT.: CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO DE LA SRA.: ALEJANDRA VERA VERA.

0 3 JUL 2018

ALGARROBO, DECRETO:

VISTOS:

3896 . .

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades ETARIA MUNICIPAL
- Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 4. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
- Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 6. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
- 7. D.A Nº 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de permiso administrativo presentada por los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Autoriza **permiso administrativo** a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Alejandra Vera Vera		01	28.06.2018	28.06.2018
2	Alejandra Vera Vera		1/2	04.07.2018	04.07.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLRA/PFMM/PMM./EAAG/mavm.-DISTRIBUCIÓN:

✓ Secretaría Municipal
 ✓ Archivo DAEM

(1)/

JOSÉ LUIS ROCAS AGUILAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

L MUNICIPALIDAD DE AGARROBO UNIDAD DE CONTROL 398 A RECEPCIÓN 29 JUN 2018

FECHA SALIDA 0 3 VUL 2018
OBSERVACIÓN Nº